



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



Ciudad de México, a 08 de febrero de 2024.
OFICIO No. DEAF/SRMAS/000209/2024
C.D.D.: BQAQH

SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V.

R.F.C. SAL060503T37

CALLE 2 No. 291 COL. AGRÍCOLA PANTITLAN,
ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08100, CDMX.

TEL: (55)-22-35-68-86.

correolemarc@gmail.com

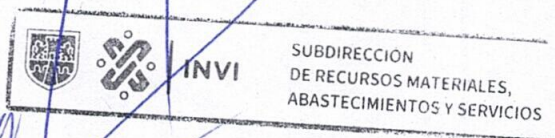
PRESENTE

Por este conducto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, envío a usted en medio magnético, las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I.R.-INVICDMX-001-2024**, para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES PARA EL EJERCICIO 2024**.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CDD:BQ4QH
CQR:2MR2



Verifica en:
<https://bit.ly/INVIvdeQR>

C.c.c.e.p. C.P. Alejandro González Malvárez. - Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.

C. Geynar Patricia Acosta Alvarado. - Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. - Para su conocimiento.

OMG/GPAA/bjml



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



Ciudad de México, a 08 de febrero de 2024.
OFICIO No. DEAF/SRMAS/000210/2024
C.D.D.: BQ4QJ

ROSCOR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

R.F.C. RAU1612064M4

CALLE 11 DE AGOSTO DE 1859 MNZ. 124 LT. 1335

COL. LEYES DE REFORMA, ALCALDIA IZTAPALAPA

C.P. 09300, CDMX.

TEL: (55)-71-60-2545 ó (55)-71-60-25-28

roscorautomotriz@gmail.com

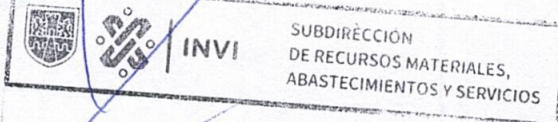
PRESENTE

Por este conducto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, envío a usted en medio magnético, las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I.R.-INVICDMX-001-2024**, para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES PARA EL EJERCICIO 2024**.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CDD:BQ4QJ
CQR:2MR8



Verifica en:
<https://bit.ly/INVlvdeQR>

C.c.c.e.p. C.P. Alejandro González Malvárez. - Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.

C. Geynar Patricia Acosta Alvarado. - Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. - Para su conocimiento.

OMG/GPAA/bjml

3

Canela No. 660, colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
T. 51410300 ext. 5710
www.invi.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



Ciudad de México, a 08 de febrero de 2024.
OFICIO No. DEAF/SRMAS/000211/2024
C.D.D.: BQ4QK

QUINTA ARRIBA TRANSMISIONES Y DIFERENCIALES, S.A. DE C.V.

R.F.C. QAT900824CH1
CALLE MANUEL GANDARA No. 337,
COL. STA MARTHA ACATITLA, ALCALDÍA IZTAPALAPA
C.P. 09520, CDMX.
administracion@quintaarriba.com.mx

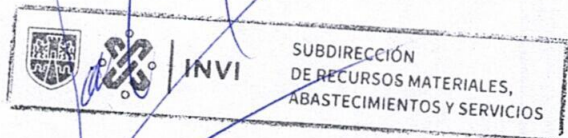
PRESENTE

Por este conducto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, envío a usted en medio magnético, las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I.R.-INVICDMX-001-2024**, para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES PARA EL EJERCICIO 2024**.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CDD:BQ4QK
CQR:2MRI



Verifica en:
<https://bit.ly/INVIvdeQR>

C.c.c.e.p. C.P. Alejandro González Malvárez. - Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado.- Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.- Para su conocimiento.

OMG/GPAA/bjml

3

Canela No. 660, colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
T. 51410300 ext. 5710
www.invi.cdmx.gob.mx